VII. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante el periodo enero-septiembre de 2023, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 1 billón 795 mil 862 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 3.6 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2022 y representó el 43.7 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

Recursos Federalizados 1./

(Millones de pesos)

Concepto	E	Enero-septiembre				Composición %	
		2023					
	2022 (1)	Programa (2)	Observado ^{p./} (3)	Nominal (3-2)	real (3/1)	2022	2023
Total	1,636,606.6	1,864,479.7	1,795,861.7	-68,618.0	3.6	100.0	100.0
Participaciones	826,171.5	959,274.1	898,276.5	-60,997.6	2.7	50.5	50.0
Aportaciones Federales	636,493.3	725,764.4	709,287.9	-16,476.5	5.2	38.9	39.5
FONE ^{2,/}	323,944.7	365,550.6	348,186.9	-17,363.7	1.5	19.8	19.4
FASSA	81,610.5	85,713.9	87,295.8	1,581.9	1.0	5.0	4.9
FAIS	84,771.1	101,160.4	101,013.1	-147.3	12.5	5.2	5.6
FASP	7,182.1	7,909.0	7,900.3	-8.8	3.9	0.4	0.4
FAM	22,742.7	27,135.2	27,099.0	-36.2	12.5	1.4	1.5
FORTAMUN	71,589.2	85,415.8	85,302.0	-113.8	12.5	4.4	4.7
FAETA	5,537.8	6,209.5	5,883.1	-326.4	0.3	0.3	0.3
FAFEF	39,115.2	46,669.9	46,607.7	-62.2	12.5	2.4	2.6
Convenios	105,935.2	102,879.5	123,069.6	20,190.1	9.7	6.5	6.9
De descentralización 3./	99,248.0	102,879.5	115,238.2	12,358.7	9.6	6.1	6.4
SEP	83,273.1	85,679.8	91,185.1	5,505.2	3.4	5.1	5.1
Sader	11,036.0	13,243.0	15,982.2	2,739.2	36.7	0.7	0.9
Semarnat-CNA	4,938.9	3,956.7	8,071.0	4,114.3	54.3	0.3	0.4
De reasignación ⁴	6,687.2	0.0	7,831.3	7,831.3	10.6	0.4	0.4
Subsidios	68,006.6	76,561.7	65,227.8	-11,333.9	-9.4	4.2	3.6
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	2,373.9	3,121.6	3,121.6	0.0	24.2	0.1	0.2
Salud Pública 5./	53,092.2	59,148.0	49,853.3	-9,294.6	-11.3	3.2	2.8
Otros subsidios ⁶ /	12,540.4	14,292.1	12,252.9	-2,039.2	-7.7	0.8	0.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 50 por ciento correspondió a gasto programable y el 50 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-septiembre de 2023 se ubicaron en 898 mil 276 millones de pesos, cifra superior en 2.7 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2022. La evolución de las participaciones se explica por el comportamiento de la Recaudación Federal Participable, que aumentó 4.8 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado en el año anterior.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

¹_/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

²_/ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

^{2.]} incluye at a statio 2.3 Previsionies y Aportacionies para los assernas de Educación Basica, Norma, recribigar y de Additos.
3.] Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

^{4/}Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

⁵_/ Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

⁶_/ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.



Participaciones a Entidades Federativas

(Millones de pesos)

	Е	nero-septien			
Concento	2023			Diferencia	
Concepto	2022	Programa	Observado ^{p_/}		
	(1)	(2)	(3)	(3-2)	(3/1)
Total	826,171.5	959,274.1	898,276.5	-60,997.6	2.7
Fondo General	606,590.3	706,641.1	659,101.2	-47,539.9	2.6
Fondo de Fomento Municipal	30,269.6	35,271.1	32,889.2	-2,381.8	2.6
Fondo de Fiscalización	35,609.3	43,616.1	38,477.0	-5,139.1	2.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,422.4	3,275.3	3,275.3	0.0	27.7
Fondo de Impuestos Especiales	12,728.1	14,121.6	13,920.4	-201.2	3.3
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	15,500.4	24,315.2	20,386.5	-3,928.8	24.2
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	6.8	0.0	7.1	7.1	-1.4
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	13,079.2	13,957.8	16,216.0	2,258.3	17.1
Comercio Exterior	4,116.7	4,796.9	4,472.9	-323.9	2.6
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	142.0	192.0	192.0	0.0	27.7
Incentivos Económicos	29,245.6	29,946.1	33,992.8	4,046.7	9.7
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	893.8	700.9	756.8	55.9	-20.1
Fondo ISR	75,567.4	82,440.0	74,589.2	-7,850.8	-6.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33), en eneroseptiembre de 2023 ascendieron a 709 mil 288 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 5.2 por ciento real, respecto al mismo periodo de 2022.

- Los fondos asociados a la educación integrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25) sumaron 368 mil 704 millones de pesos, lo que representó el 52 por ciento de las aportaciones totales.
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se le asignaron 87 mil 296 millones de pesos, 12.3 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron 186 mil 315 millones de pesos, monto equivalente al 26.3 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2022.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior, que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 12 mil 466 millones de pesos para asistencia social, lo que representó el 1.8 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 46 mil 608 millones de pesos, 6.6 por ciento de las aportaciones federales.
- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) se aportaron a las entidades federativas 7 mil 900 millones de pesos, 1.1 por ciento de las aportaciones federales.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

⁻o-: mayor de 500 por ciento

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-septiembre de 2023 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 123 mil 70 millones de pesos, monto superior en 9.7 por ciento en términos reales a lo ejercido en el año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 91 mil 185 millones de pesos, monto superior en 3.4 por ciento en términos reales a lo ejercido en eneroseptiembre de 2022, los cuales se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 24 mil 53 millones de pesos, monto superior en 42.2 por ciento real a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.
- A través de convenios de reasignación se erogaron recursos por 7 mil 831 millones de pesos para proyectos de infraestructura social del sector cultura, proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros y para la conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Los subsidios entregados a las entidades federativas¹ a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, sumaron 65 mil 228 millones de pesos, de los cuales 49 mil 853 millones de pesos corresponden a recursos para salud pública.

¹ En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.



Gasto Federalizado por Entidad Federativa, 2023 P.J **Enero-septiembre**

(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ¹ /	Convenios de Descentralización ²	Convenios de Reasignación ³	Subsidios ⁴
Total	1,795,861.7	898,276.5	709,287.9	115,238.2	7,831.3	65,227.8
Aguascalientes	20,265.2	9,380.6	9,317.0	1,293.0	0.0	274.6
Baja California	49,172.7	28,078.3	17,492.1	2,585.0	0.0	1,017.3
Baja California Sur	15,610.9	7,430.9	6,552.9	1,280.1	173.8	173.2
Campeche	19,007.7	8,542.5	8,123.7	1,510.6	0.0	830.9
Coahuila	40,065.0	21,260.0	16,063.2	2,273.0	0.0	468.9
Colima	14,142.5	5,543.4	5,964.8	2,175.7	186.2	272.4
Chiapas	88,822.6	35,181.1	46,043.8	3,700.5	0.0	3,897.2
Chihuahua	52,058.9	28,105.2	19,493.2	3,178.8	0.0	1,281.7
Ciudad de México	153,958.9	87,641.9	45,578.7	394.2	5,034.7	15,309.4
Durango	28,293.6	13,384.0	12,067.5	2,271.3	0.0	570.8
Guanajuato	73,104.6	40,440.3	26,424.9	2,978.1	0.0	3,261.4
Guerrero	60,144.6	20,215.9	34,294.4	3,254.3	1,062.8	1,317.2
Hidalgo	44,179.7	18,137.1	22,148.0	2,755.0	99.0	1,040.6
Jalisco	102,390.3	60,230.8	32,850.0	6,603.0	0.0	2,706.4
México	199,244.1	118,439.8	72,337.9	4,253.1	0.0	4,213.3
Michoacán	64,987.3	28,663.3	28,359.1	5,820.4	0.0	2,144.5
Morelos	26,432.6	11,917.2	12,159.2	1,608.3	0.0	747.9
Nayarit	21,466.5	9,166.4	9,174.8	2,723.4	0.0	401.8
Nuevo León	78,085.4	48,392.0	21,568.1	6,866.8	0.0	1,258.4
Oaxaca	70,444.7	24,126.5	39,935.1	2,406.4	542.1	3,434.6
Puebla	85,126.3	41,083.7	35,083.0	5,258.1	531.8	3,169.7
Querétaro	31,719.4	18,452.9	10,712.2	1,927.3	0.0	627.0
Quintana Roo	26,705.5	14,710.6	10,461.8	1,047.1	0.0	486.1
San Luis Potosí	40,330.9	17,684.8	18,390.5	3,377.3	0.0	878.3
Sinaloa	45,397.3	21,830.7	16,636.0	6,254.2	0.0	676.4
Sonora	44,198.8	22,939.5	14,893.7	5,546.4	98.0	721.2
Tabasco	44,266.5	23,611.8	14,568.2	3,611.2	0.0	2,475.3
Tamaulipas	50,699.6	26,455.6	19,519.6	2,764.2	0.0	1,960.1
Tlaxcala	19,664.3	8,788.4	9,167.1	1,334.3	21.1	353.5
Veracruz	110,190.2	51,636.4	49,336.2	4,184.2	0.0	5,033.4
Yucatán	32,200.4	16,295.4	12,785.1	2,567.1	0.0	552.9
Zacatecas	26,511.8	10,509.3	11,785.6	3,584.8	82.0	550.0
No distribuible	16,973.0	0.0	0.0	13,851.5	0.0	3,121.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

p./ Cifras preliminares. 1./ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

²_/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

^{3.} Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales. 4_/ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES),

el gasto en Salud Pública y los subsidios entregados a entidades federativas y municípios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.